

Ya está abierta la convocatoria para participar en esta iniciativa, que se desarrollará entre el 1 de julio y el 15 de septiembre

La Comunidad de Madrid inicia la XVI edición del programa *Vacaciones en Familia* para niños tutelados

- Permite a un centenar de menores de entre 6 y 17 años que viven en centros de protección pasar parte de su descanso escolar de verano con familias de acogida

16 de mayo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha abierto la convocatoria de la XVI edición del programa *Vacaciones en Familia*, que este año permitirá a un centenar de menores de entre 6 y 17 años, que viven en centros residenciales de protección, disfrutar parte de sus vacaciones escolares veraniegas conviviendo con una familia de acogida.

Esta iniciativa empezó a funcionar en 2008 y cuenta con una excelente acogida y valoración tanto de las familias como de los niños y niñas, que pueden pasar periodos de 15, 30 o 45 días entre el 1 de julio y el 15 de septiembre con matrimonios, parejas y solteros mayores de 25 años, residentes en la región, que lo soliciten y que superen el proceso de selección que realizan los técnicos de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Los interesados en participar pueden llamar al número de teléfono 900 103 490 o escribir un mensaje al correo electrónico acogimientos.familiares@madrid.org. También se puede ampliar la información a través de [este enlace](#).

Vacaciones en Familia, junto a *Fin de Semana en Familia* y *Un Curso en Familia* son fórmulas que incentivan el acogimiento permanente de menores con medidas de protección, ya que permiten a los posibles interesados acercarse a esta realidad y vivir la experiencia en periodos de tiempo más cortos y definidos.